



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Julio de 1973.-

421/73.

Expte. 391/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con / dedicación simple a la cátedra "Historia Contemporánea" del Departamento de Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen de Fs. 57/59 por la Comisión Asesora que entendió en el mismo; atento a lo informado por el citado Departamento con respecto a la fecha de toma de posesión de funciones por parte de la candidata propuesta para el referido cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 / de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. María Inés GARRIDO de SOLA, L.C.N° 5.891.134, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra HISTORIA / CONTEMPORANEA del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio de 1973 y por el término de dos (2) años, conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Universitaria y en mérito a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR

ras/